



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336820.QZ2IJ-F3LFM-GN2N7.E0FE202DF3C9F59F09B599F6DE07167EC30490C2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 28/11/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **28 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

1º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 2.141,70 € (dos mil ciento cuarenta y un euros, con setenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escáriz S.L.U., en concepto de "Servicio de Asesoramiento y Dirección Letrada en asuntos municipales", correspondiente a la factura del 1 al 18 de septiembre de 2024.

2º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de 26 facturas por importe total de 1.618,52 € (mil seiscientos dieciocho euros con cincuenta y dos céntimos), a favor de la mercantil GIGLÓN SLU., en concepto de venta de entradas para diferentes eventos en recintos con aforo, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2023 al 21 de junio de 2024.

3º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de 14 facturas, por importe total de 103.051,48 € (ciento tres mil cincuenta y un euros con cuarenta y ocho céntimos), a favor de la mercantil TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU (TEL MOVILES ESPA SAU UTE DLXX), (UTE TDE-TME DLXX), en concepto de "Servicio de comunicaciones fijas de voz, datos y móviles del Ayuntamiento de Valdemoro", correspondiente al periodo comprendido del 1 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

4º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de 16 facturas, por importe total de 40.277,49 € (cuarenta mil doscientos setenta y siete euros con cuarenta y nueve céntimos), a favor de la mercantil SERCAMAN1 S.L., en concepto "Servicio de copias diversas de las fotocopiadoras multifunción, ubicadas en los edificios municipales. sustitución de fotocopiadoras paradas y mantenimiento", correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

5º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 726.502,28 € (setecientos veintiséis mil quinientos dos euros con veintiocho céntimos), a favor de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE,



Ayuntamiento de Valdemoro

S.A, en concepto de “Servicios públicos de centro de protección animal, limpieza urbana, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales” (Expte. 459/2008/CT), correspondiente al mes de febrero de 2024.

6º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 689.471,49 € (seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos), a favor de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A, en concepto de “Servicios públicos de centro de protección animal, limpieza urbana, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales” (expte. 459/2008/CT), correspondiente al mes de marzo de 2024.

7º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 705.676,31 € (setecientos cinco mil seiscientos setenta y seis euros con treinta y un céntimos), a favor de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A, en concepto de “Servicios públicos de centro de protección animal, limpieza urbana, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales” (Expte. 459/2008/CT), correspondiente al mes de abril de 2024.

8º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 723.359,43 € (setecientos veintitrés mil trescientos cincuenta y nueve euros con cuarenta y tres céntimos), a favor de la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A, en concepto de “Servicios públicos de centro de protección animal, limpieza urbana, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales” (Expte. 459/2008/CT), correspondiente al mes de mayo de 2024.

9º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de 4 facturas, por importe total de 7.551, 60 € (siete mil quinientos cincuenta y un euros con sesenta céntimos), a favor de la mercantil KONE ELEVADORES, S.A., en concepto de “Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios municipales”, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2024.

10º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe total 21.443,57 € (veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos), a favor de la mercantil EMYSI SL, en concepto de “Servicio de auxiliar prestado en el parking Paseo de la Estación, 48 y aparcamiento de camiones del Polígono Albresa”, correspondiente al mes de junio de 2024.

11º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe total 24.956,39 € (veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis euros con treinta y nueve céntimos), a favor de la mercantil EMYSI SL, en concepto de “Servicio de auxiliar prestado en el parking Paseo de la Estación, 48 y aparcamiento de camiones del Polígono Albresa”, correspondiente al mes de julio de 2024.

12º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de



Ayuntamiento de Valdemoro

créditos, por importe total 23.792,28 € (veintitrés mil setecientos noventa y dos euros con veintiocho céntimos), a favor de la mercantil EMYSI SL, en concepto de “Servicio de auxiliar prestado en el parking Paseo de la Estación, 48 y aparcamiento de camiones del Polígono Albresa”, correspondiente al mes de agosto de 2024.

13º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe total 27.014,70 € (veintisiete mil catorce euros con setenta céntimos), a favor de la mercantil EMYSI SL, en concepto de “Servicio de auxiliar prestado en el parking Paseo de la Estación, 48 y aparcamiento de camiones del Polígono Albresa”, correspondiente al mes de septiembre de 2024.

14º.- Propuesta de aprobación para la declaración de interés social y concesión de la bonificación del 95% del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, por edificación de uso dotacional (ampliación de 6 aulas de bachillerato) en el “les Neil Armstrong”, sito en Ronda de San Sebastián.

15º.- Propuesta de aprobación de incoación, si procede, de expediente de penalización relativo al contrato de “Servicio municipal de recogida de los residuos sólidos urbanos de Valdemoro” (Expte. 18/2020/CT).

16º.- Propuesta de aprobación de la clasificación y requerimiento de documentación previo a la adjudicación de expediente de contratación del “Servicio de limpieza viaria para el Ayuntamiento de Valdemoro” (Expte. 134/2022/CT)”.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

17º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para que los centros de salud de atención primaria Valdemoro cuenten con los recursos humanos necesarios para una atención efectiva y digna.

18º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la revisión y análisis de las potenciales zonas inundables de Valdemoro y la adopción de actuaciones encaminadas a prevenir o atenuar los posibles efectos de lluvias torrenciales.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

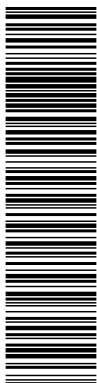
DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 4744, de 19/11/2024, al núm. 4857, de 22/11/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

| | | |
|--|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal | IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/11/2024 , Nº Decreto: 4878/2024 | |
| OTROS DATOS Código para validación: QZ2IJ-F3LFM-GN2N7 Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/11/2024 11:55 | ESTADO FIRMADO |



Ayuntamiento de Valdemoro

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336820_QZ2IJ-F3LFM-GN2N7_E0FE202DF3C9F9FD9BE598F6DED7167EC3049CC2) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.